

Informe N° 001- ST-CONAMUSA  
Informe sobre participación de CONAMUSA en los procesos de selección

A. Participación de un representante de CONAMUSA como veedor en los procesos de selección del RP

En Asamblea del 15-17 de febrero del 2023, la Secretaria técnica solicito a la Asamblea General, su aprobación para que los Procesos de selección del Receptor Principal cuenten con veeduría de Secretaría Técnica y se defina quienes reciban los TDR antes de su publicación, para evitar conflicto de intereses. Esta solicitud se realizó con la finalidad que algunos miembros de la sociedad civil que tuvieran oportunidad de participar no recibieran los TDR antes de su publicación y así evitar que tuvieran una ventaja en la postulación.

La solicitud se reflejo en el Acuerdo 7 del Acta, la cual estableció: *“Se acordó que los Procesos de selección del Receptor Principal cuente con veeduría de Secretaría Técnica y defina quienes reciben los TDR antes de su publicación, para evitar conflicto de intereses”.*

B. Participación de un representante de CONAMUSA en los Comités de selección

En Secretaría ejecutiva del 1 de febrero del 2024, la Vicepresidencia solicito a la Secretaría ejecutiva se designe a un miembro de CONAMUSA, para que pueda participar en los Comité de selección de consultores del RP. Por mayoría se aprobó que el Señor Pablo Ana María, represente a CONAMUSA en los procesos de selección convocados por el RP.

Resumen de la participación de la CONAMUSA en los procesos de selección

	Veeduría	Comité de selección
Participación de CONAMUSA	Participación de un representante de CONAMUSA como veedor en los procesos de selección del RP	Participación de un representante de CONAMUSA como uno de los miembros del Comité de selección.
Base legal	Acuerdo 7.- Se acordó que los Procesos de selección del Receptor Principal cuente con veeduría de Secretaría Técnica y defina quienes reciben los TDR antes de su publicación, para evitar conflicto de intereses.	Acuerdo 1.- Se acordó nominar al Señor Pablo Ana María como representante de CONAMUSA en los Comités de selección de consultores convocados por el RP.
	Acta de Asamblea General del 15 de febrero del 2023 <a href="http://www.conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2023/03/Acta-Asamblea-15-17-febrero-final-1.pdf">http://www.conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2023/03/Acta-Asamblea-15-17-febrero-final-1.pdf</a>	Acta de Secretaria Ejecutiva del 1 de febrero del 2024
	Reglamento de CONAMUSA	Convenio de relacionamiento V. DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA CONAMUSA Numeral 2.- Participar en los Comités encargados de los procesos de selección de consultores, entre otros, a través de representantes nombrados desde la Secretaría Ejecutiva o Asamblea de la CONAMUSA.